

Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2019 e Informe de
los Auditores Independientes*

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 35

Abreviaturas:

CELEC EP	Corporación Eléctrica del Ecuador - Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
FV	Valor razonable (Fair value)
FVR	Valor razonable con cambios en resultado del año
FVORI	Valor razonable con cambios en otro resultado integral
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
INA	Instituto Nacional del Agua
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IVA	Impuesto al valor agregado
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PCE	Pérdida de crédito esperada
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
SRI	Servicio de Rentas Internas
SPPI	Solo pago de principal e intereses
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado Especial de
Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador:

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "*Fundamentos de la opinión calificada*", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada

No hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación de saldos enviada a CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair cuyo saldo por cobrar en libros al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$15 millones. Adicionalmente, como parte de este saldo se incluye, US\$4.9 millones que fue registrado por la Sucursal como una cuenta por cobrar a Celec y como contrapartida una cuenta por pagar a Casa Matriz (Nota 6), este valor ha sido puesto en conocimiento de la Junta Combinada de Disputas - JCP para su resolución. En razón de la naturaleza de los registros contables y de que no nos ha sido factible aplicar otros procedimientos de auditoría, no nos es posible satisfacernos de la razonabilidad del referido saldo.

Al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal incluye como parte de sus cuentas por pagar comerciales y otros, saldos de años anteriores relacionados con provisiones y anticipos de clientes y otras por US\$7.2 millones y US\$2.4 millones, respectivamente; y, como parte de otras cuentas por cobrar, anticipos a proveedores por US\$616 mil. Los referidos saldos se encuentran en proceso de depuración y análisis. En razón de esta circunstancia y debido a que no nos ha sido factible aplicar procedimientos de auditoría, no nos es posible satisfacernos de la razonabilidad de los referidos saldos.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Tal como se explica con más detalle en la Nota 23, al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal; de acuerdo con el procedimiento establecido en la Cláusula 30.1 del Contrato EPC; ha elevado a la Junta Combinada de Disputas – JCP, una serie de controversias que se encuentran en proceso de resolución. En razón de que las referidas controversias están en proceso de resolución por parte de la Junta, no nos es factible a la fecha de este informe, determinar los posibles efectos en los estados financieros derivados de esta situación.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Sucursales, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Empresa en marcha

Tal como se explica con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, con fecha 18 de diciembre del 2016, la Administración de la Sucursal suscribió con la Corporación Eléctrica Ecuatoriana CELEC EP - Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair, el acta entrega provisional de la fase II, del contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair. Según el Contrato EPC y los acuerdos alcanzados entre las Partes, la Sucursal espera firmar el Acta entrega recepción definitiva en el año 2021, una vez concluya con la ejecución de los ítems pendientes a satisfacción de la entidad contratante, y consecuentemente liquide y declare el correspondiente impuesto a la renta, para también iniciar el proceso de liquidación de la Sucursal, por cuanto no tiene previsto en el corto plazo la obtención de nuevos proyectos en el Ecuador. Esta situación y considerando que la Sucursal no tiene otros proyectos, indica la existencia de una incertidumbre material de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Quito, Julio 24, 2020
Registro No. 019



Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	1,740	291
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	12,330	44,288
Inventarios	7		6,204
Activos por impuestos corrientes	10	241	115
Otros activos		<u>3</u>	<u>11</u>
Total activos corrientes		<u>14,314</u>	<u>50,909</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	27,966	
Activos por impuestos no corrientes	10	19,603	19,540
Propiedades y equipos	8	<u>264</u>	<u>404</u>
Total activos no corrientes		<u>47,833</u>	<u>19,944</u>
TOTAL		<u>62,147</u>	<u>70,853</u>

Ver notas a los estados financieros



Yang Tianji
Apoderado Especial

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> <u>(DÉFICIT PATRIMONIAL)</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	18,840	129,198
Pasivos por impuestos corrientes	10	70	692
Obligaciones acumuladas	11	322	2,002
Pasivos de contratos	12	<u>3,397</u>	<u>6,455</u>
Total pasivos corrientes		<u>22,629</u>	<u>138,347</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	13	<u>732</u>	<u>1,212</u>
Total pasivos		<u>23,361</u>	<u>139,559</u>
PATRIMONIO (DÉFICIT PATRIMONIAL):			
Capital asignado	15	100	100
Resultados acumulados (déficit acumulado)		<u>38,686</u>	<u>(68,806)</u>
Total patrimonio (déficit patrimonial)		<u>38,786</u>	<u>(68,706)</u>
TOTAL		<u>62,147</u>	<u>70,853</u>

GerEnfoque S.A.

Contador General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

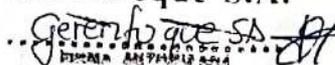
	Notas	Año terminado	
		<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
(en miles de U.S. dólares)			
INGRESOS POR SERVICIOS	16	2,736	5,075
COSTOS POR SERVICIOS	17	<u>(11,371)</u>	<u>(12,627)</u>
PÉRDIDA BRUTA		(8,635)	(7,552)
Gastos de administración	17	(7,513)	(5,035)
Deterioro de activos financieros		(210)	(1,145)
Ganancia en venta de maquinaria y equipos	18	1,772	27,888
Otros ingresos	19	1,552	2,288
Otros gastos		<u>(63)</u>	<u>(37)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(13,097)</u>	<u>16,407</u>

Ver notas a los estados financieros



Yang Tianji
Apoderado Especial

GerEnfoque S.A.



Contador General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

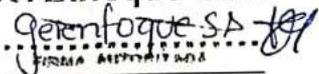
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL DÉFICIT PATRIMONIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Capital asignado</u>	<u>...Déficit acumulado... Déficit acumulado</u> ... (en miles de U.S. dólares) ...	<u>Por adopción de NIIF</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2018	100	(83,094)	(2,119)	(85,113)
Utilidad del año	—	<u>16,407</u>	—	<u>16,407</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	100	(66,687)	(2,119)	(68,706)
Absorción de pérdidas (Nota 15)		118,470	2,119	120,589
Pérdida del año	—	<u>(13,097)</u>	—	<u>(13,097)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>100</u>	<u>38,686</u>	<u>-</u>	<u>38,786</u>

Ver notas a los estados financieros



Yang Tianji
Apoderado Especial

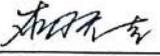
GerEnfoque S.A.


Contador General
GerEnfoque S.A.

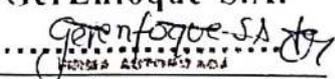
SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de compañías relacionadas	239	226
Pagado a proveedores y empleados	(513)	(7,576)
Otros gastos	(52)	(35)
Otros ingresos	<u>3</u>	<u>2,251</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(323)</u>	<u>(5,134)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Precio de venta de equipo	1,772	2,521
Disminución de otros activos financieros		18
Adquisición de propiedades y equipos	<u> </u>	<u>(1)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión	<u>1,772</u>	<u>2,538</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (Disminución) neto del año	1,449	(2,596)
SalDOS al comienzo del año	<u>291</u>	<u>2,887</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>1,740</u>	<u>291</u>
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON FLUJOS DE EFECTIVO:		
Liquidación de cuentas por pagar de Casa Matriz con cuentas por cobrar CELEC EP	<u>8,119</u>	<u>27,916</u>
Venta de equipos a compañías relacionadas	<u>-</u>	<u>25,367</u>
Absorción de pérdidas mediante la compensación de las cuentas por pagar a Casa Matriz (Nota 15)	<u>120,589</u>	<u>-</u>
Ver notas a los estados financieros		


Yang Tianji
Apoderado Especial

GerEnfoque S.A.


Contador General
GerEnfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador fue constituida en el Ecuador en junio del 2009 y es una Sucursal de Sinohydro Corporation Limited, una Sucursal legalmente constituida bajo las leyes de la República Popular China. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito.

Las actividades principales de la Sucursal son la construcción, contratación general, exploración, diseño, ejecución, supervisión y asesoría técnica de obras hidráulicas e hidroeléctricas.

En el mes de octubre del 2009, la Sucursal firmó con la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair EP (actualmente CELEC EP - Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair) un "Contrato para el Desarrollo de Ingeniería, Provisionamiento de Equipos y Materiales, Construcción de Obras Civiles, Montaje de Equipos y Puesta en Marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair" (Ver Nota 21) (el "Contrato del Proyecto" o el "Proyecto") cuyo precio acordado es de US\$1,979 millones. El referido precio incluye un valor de US\$534.5 millones, correspondiente a procura (importaciones efectuadas directamente por el cliente), componente del cual el 30.00% estuvo a cargo de la Sucursal y el 70% en importaciones a nombre de CELEC EP Unidad de Negocio Coca codo Sinclair. El monto ejecutado de procura hasta la fecha es del 100%.

La Fase II finalizó en el mes de noviembre del 2016 con la firma del acta entrega recepción provisional. El Acta Entrega Definitiva del Proyecto se efectuará una vez la Sucursal ejecute el 100% de los ítems pendientes correspondientes a la fase I y fase II (Nota 17).

De acuerdo con el contrato de construcción suscrito, una vez efectuada la entrega provisional, la Sucursal tiene un período de 12 meses para la compleción y recepción definitiva. La Administración de la Sucursal estima firmar el acta entrega recepción definitiva una vez finalice con la ejecución de los ítems pendientes, liquidar el correspondiente Impuesto a la renta e iniciar el proceso de liquidación de la Sucursal, por cuanto no tiene previsto en el corto plazo la obtención de nuevos proyectos en el Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Sucursal alcanza 195 y 203 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 **Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019**

Impacto de la aplicación inicial de la NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Se introducen cambios significativos en la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre arrendamiento operativo y financiero, y requiere el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al comienzo de todos los arrendamientos; excepto los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor, cuando se adoptan tales exenciones de reconocimiento. En contraste con la contabilidad del arrendatario, los requisitos para la contabilidad del arrendador se han mantenido prácticamente sin cambios.

Impacto de la aplicación de la CINIIF 23 Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a las ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considera cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el marco conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo

alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmateral se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de “podría influir” a “podría esperarse razonablemente que influya”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Sucursal estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Sucursal.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a un negocio en marcha, los mismos que prevén la realización de activos y la cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, con fecha 18 de diciembre del 2016, la administración de la Sucursal suscribió con la Corporación Eléctrica Ecuatoriana CELEC EP - Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair, el acta entrega provisional del contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair. De acuerdo con el contrato de construcción suscrito, una vez efectuada la entrega provisional, la Sucursal tiene un período de 12 meses para la compleción y recepción definitiva. La Administración de la Sucursal estima firmar el acta entrega recepción definitiva una vez finalice con la ejecución de los ítems pendientes, liquidar el correspondiente Impuesto a la renta e iniciar el proceso de liquidación de la Sucursal, por cuanto no tiene previsto en el corto plazo la obtención de nuevos proyectos en el Ecuador.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo y bancos - El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, y depósitos en bancos locales.

3.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

Deterioro de inventarios - Se reconocerá deterioro o desvalorización de inventarios en la medida que el valor en libros sea mayor al valor neto realizable cuya estimación se basará en la información mas fiable que se disponga al momento de efectuarlo, así como la revisión de la entrega de dichos inventarios como parte de un solo costo del proyecto de construcción que se efectúa.

3.6 Propiedades y equipos

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final

de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	10
Maquinaria y equipos	4 - 6
Vehículos	4 - 5
Muebles y enseres y equipos de oficina	3
Equipos de cómputo	3

- 3.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- 3.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.
- 3.7.1 Método para pago de impuesto a la renta** - Conforme fue concedido por el Servicio de Rentas Internas - SRI, la Sucursal aplica el método de obra terminada para propósitos de liquidación del impuesto a la renta, por el cual la Sucursal efectuará el cálculo y, de ser el caso, pago de impuesto a la renta a la finalización del proyecto.
- 3.7.2 Impuesto diferido** - En razón de que la Sucursal tiene un único período fiscal multi-anual, no se han calculado impuestos diferidos.
- 3.8 Beneficios a empleados**
- 3.8.1 Beneficios definidos: Despido intempestivo y bonificación por desahucio** - La Sucursal provisiona el despido intempestivo (beneficios de terminación) como beneficio definido, por cuanto a la culminación del proyecto deberá indemnizar a los trabajadores bajo esta modalidad debido a que a esa fecha culminará sus operaciones.
- 3.8.2 Participación a trabajadores** - En caso de generar una utilidad contable, a la finalización del proyecto, la Sucursal cancelará la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal, en consistencia la metodología de Obra Terminada o "llave en mano", la absolución de consulta emitida por el Ministerio de Trabajo en el año 2015 y con las normas laborales vigentes a la fecha de cierre. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales y bajo el método de obra terminada, reconocido por la entidad de control y se registra como gasto y un pasivo, en caso de existir utilidades acumuladas a la fecha de un determinado cierre anual.

3.9 Arrendamientos

3.9.1 La Sucursal como arrendataria - La Sucursal evalúa si un contrato contiene un arrendamiento al inicio del contrato. La Sucursal reconoce un activo por derechos de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

3.10 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

3.10.1 Servicios de construcción - Se reconocen en función del avance del valor remanente del proyecto definido en las sub-planillas de ítems pendientes, los cuales se encuentran fiscalizadas y aprobadas por la Contratista.

3.10.2 Pasivos de contratos - Un pasivo del contrato es la obligación que tiene una entidad de transferir bienes o servicios a un cliente del que la entidad ha recibido ya una contraprestación (o bien esa contraprestación es ya exigible del cliente). Una entidad tiene un derecho incondicional a recibir un importe como contraprestación (es decir, una cuenta por cobrar) antes de que la entidad transfiera un bien o servicio al cliente, la entidad presentará el contrato como un pasivo del contrato cuando el pago se realice o sea exigible (lo que ocurra primero).

3.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.13 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período

3.14 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,

Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y

otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Sucursal reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales (método simplificado). Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía y ajustada por factores que son específicos de los deudores.

Política de castigos

La Sucursal castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Sucursal, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

La Sucursal reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales en el resultado del año con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Sucursal da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.15 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

3.15.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.15.2 Baja de pasivos financieros - La Sucursal da de baja en cuenta los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Sucursal se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer

estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicio crítico en la aplicación de las políticas contables de la Sucursal

El siguiente es un juicio crítico diferente de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal y que tiene un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros.

Pérdida de crédito esperada - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la Sucursal utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en datos históricos que permiten establecer probabilidades de incumplimiento para los diferentes rangos de antigüedad de sus cuentas por cobrar comerciales.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discute a continuación:

Estimación del avance del proyecto - Se basa en el avance establecido en las sub-planillas fiscalizadas y aprobadas por la Contratista de ítems pendientes.

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Efectivo	44	194
Bancos	<u>1,696</u>	<u>97</u>
Total	<u>1,740</u>	<u>291</u>

ESPACIO EN BLANCO

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair	10,192	16,664
Provisión para cuentas dudosas	<u>(3,518)</u>	<u>(3,518)</u>
Subtotal	<u>6,674</u>	<u>13,146</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Compañías relacionadas (Ver Nota 20)	27,966	27,857
CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair	4,906	
Anticipos a proveedores	616	1,268
Otras	<u>134</u>	<u>2,017</u>
Total	<u>40,296</u>	<u>44,288</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	12,330	44,288
No corriente	<u>27,966</u>	<u> </u>
Total	<u>40,296</u>	<u>44,288</u>

Provisión para cuentas dudosas - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la provisión cubre saldos relacionados con reclamos de reembolsos de impuestos solicitados a CELEC EP, conforme lo permiten los acuerdos mantenidos con el cliente y saldos de impuestos reclamados al SRI.

CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair - Un detalle de los saldos por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Planillaje por facturar y garantía de ejecución (Nota 12)	5,864	12,912
Otras cuentas por cobrar en disputa	4,906	
Reembolso de impuestos, retenciones y aranceles	3,901	2,572
Planillaje facturado	<u>427</u>	<u>1,180</u>
Total	<u>15,098</u>	<u>16,664</u>

Otras cuentas por cobrar en disputa- La Sucursal registró como una cuenta por cobrar a CELEC EP y una cuenta por pagar a Casa Matriz US\$4.9 millones, relacionados con los descuentos por parte de CELEC por incumplimientos al Contrato EPC según oficio emitido el 21 de febrero del 2019. De acuerdo con la Administración, este asunto ha sido puesto en conocimiento de la Junta Combinada de Disputas (JCD) para su resolución.

Reembolso de impuestos, retenciones y aranceles - Constituyen valores relacionados con el Impuesto a la Salida de Divisas - ISD, retenciones en la fuente y gastos en derechos arancelarios pagados por la Sucursal, los mismos que de acuerdo con el Contrato EPC y las decisiones emitidas por la Junta Combinada de Disputas (JCD) son reembolsados por CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair. La recuperación de estas cuentas depende del cumplimiento de ciertas formalidades y procedimientos

definidos precisamente en las decisiones de la JCD. Al 31 de diciembre del 2019, estos saldos se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la Contratante.

Planillaje facturado - Corresponde a cuentas por cobrar a CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair por los servicios prestados relacionados con el Contrato EPC, los cuales han sido planillados y facturados y su recuperación es en el plazo de hasta 60 días.

7. INVENTARIOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Materiales	2,032	2,898
Repuestos	1,851	3,306
Provisión por deterioro	<u>(3,883)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>6,204</u></u>

Provisión por deterioro - Al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal constituyó una provisión por deterioro sobre el saldo de los inventarios de materiales y repuestos debido a que, conforme el Contrato EPC al finalizar el proyecto, éstos deberán ser transferidos por la Contratista. El acta entrega - recepción de los materiales y repuestos, se realizará a la firma del acta de recepción definitiva de la central.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	86,180	92,211
Depreciación acumulada	<u>(85,916)</u>	<u>(91,807)</u>
Total	<u><u>264</u></u>	<u><u>404</u></u>
<i>Clasificación:</i>		
Edificios y total	<u><u>264</u></u>	<u><u>404</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Total</u>
<i><u>Costo:</u></i>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	1,320	160,926	12,032	534	174	174,986
Adquisiciones				1		1
Ventas/Bajas	—	<u>(81,169)</u>	<u>(1,607)</u>	—	—	<u>(82,776)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	1,320	79,757	10,425	535	174	92,211
Ventas/Bajas	—	<u>(2,654)</u>	<u>(3,372)</u>	—	<u>(5)</u>	<u>(6,031)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>1,320</u>	<u>77,103</u>	<u>7,053</u>	<u>535</u>	<u>169</u>	<u>86,180</u>
<i><u>Depreciación y deterioro acumulado:</u></i>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(775)	(160,926)	(12,032)	(534)	(174)	(174,441)
Gasto por depreciación	(141)			(1)		(142)
Ventas/Bajas	—	<u>81,169</u>	<u>1,607</u>	—	—	<u>82,776</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(916)	(79,757)	(10,425)	(535)	(174)	(91,807)
Gasto por depreciación	(140)					(140)
Ventas/Bajas	—	<u>2,654</u>	<u>3,372</u>	—	<u>5</u>	<u>6,031</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>(1,056)</u>	<u>(77,103)</u>	<u>(7,053)</u>	<u>(535)</u>	<u>(169)</u>	<u>(85,916)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	<u>264</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>264</u>

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Compañías relacionadas (Ver Nota 20)	9,009	118,565
Proveedores locales	199	1,260
Proveedores del exterior	<u> </u>	<u>16</u>
Subtotal	9,208	119,841
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Provisiones	7,214	7,214
Anticipo de clientes y otras	<u>2,418</u>	<u>2,143</u>
Total	<u>18,840</u>	<u>129,198</u>

Provisiones - Constituyen provisiones relacionados con la compra a terceros de bienes y/o servicios en años anteriores, cuyos saldos no han sido reclamados. La Sucursal se encuentra en proceso de análisis y depuración de los referidos saldos.

10. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes y no corrientes:</i>		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA		
Agregado - IVA	237	105
Nota de crédito desmaterializada	<u>4</u>	<u>10</u>
Subtotal activos por impuestos corrientes	241	115
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta y total activos no corrientes (1)	<u>19,603</u>	<u>19,540</u>
Total	<u>19,844</u>	<u>19,655</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	59	478
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	11	164
Otros	<u> </u>	<u>50</u>
Total	<u>70</u>	<u>692</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente realizadas por CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair. Estos valores serán compensados con la determinación y liquidación final del impuesto en la renta al cierre del proyecto que se estima para el año 2021 o sujetos de reclamo ante el Servicio de Rentas Internas. Al 31 de diciembre del 2019, el Servicio de Rentas Internas - SRI, mediante actas de determinación de los ejercicios económicos 2010 al 2016, reconoció el referido

crédito tributario acumulado hasta el año 2016 por S\$18.3 millones y se encuentra pendiente de validación las retenciones en la fuente de los años 2017, 2018 y 2019 que ascienden a US\$1.6 millones.

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - De acuerdo con la legislación tributaria vigente a la fecha de la suscripción del Contrato EPC, la Sucursal eligió aplicar el método de obra terminada para la liquidación, declaración y pago del impuesto a la renta que se genere en el desarrollo del Proyecto, el cual, de acuerdo con la Administración de la Sucursal, prevé concluir en el año 2021. Por esta razón, la Sucursal no ha liquidado el impuesto a la renta de forma anual.

Con fecha 14 de diciembre 2015, la Administración Tributaria (SRI) ratificó la aplicación del método contable en el reconocimiento de ingresos, costos y gastos, de obra terminada utilizado por la Sucursal, por cuanto en el Contrato EPC, se acordó la ejecución del mismo, bajo la modalidad de "Llave en mano". Sin embargo, de esta situación, el Servicio de Rentas Internas - SRI ha realizado revisiones tributarias en las que ha establecido glosas fiscales por los sub-períodos anuales.

La Sucursal ha interpuesto demandas de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, sobre Actas de Determinación por Impuesto a la Renta de los años corrientes 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Dichos procesos se encuentran en trámite y la Sucursal estima que los resultados de dichas impugnaciones serán resueltos durante el año 2021, con la firma del acta entrega recepción final del proyecto y liquidación del impuesto a la renta.

Durante el año 2019, la Administración Tributaria inició el proceso administrativo de determinación de los ejercicios fiscales 2017 y 2018 por Impuesto a la Renta.

El resultado de estas determinaciones incidirá en la liquidación de impuesto a la renta a la finalización del proyecto.

La Sucursal ha preparado conciliaciones tributarias acumuladas desde el inicio del proyecto hasta el 31 de diciembre del 2019, las cuales presenta presentan pérdidas tributarias. Estos resultados se ratificarán o modificarán al momento de la liquidación definitiva del impuesto a la renta, cuya expectativa es en el año 2021.

Aspectos tributarios - El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, ente otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena

competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos por pagar	190	1,325
Beneficios sociales	<u>132</u>	<u>677</u>
Total	<u>322</u>	<u>2,002</u>

12. PASIVOS DE CONTRATOS

Corresponde al saldo por devengar de la planilla No. 70 (última planilla del proyecto), la cual fue emitida y suscrita con el fiscalizador y la contratista. Durante el año 2019, la compañía devengó US\$3.1 millones de ejecución de obra con descargo a esta cuenta de provisión. Dicho devengamiento, fue registrado en base a planillas de avance de obra de ítems pendientes suscritas por las partes. Cada planilla de avance de obra aprobada y facturada, libera la garantía de ejecución mantenida por la Contratante por el 100% del valor de la misma.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Indemnización por despido intempestivo	614	996
Bonificación por desahucio	<u>118</u>	<u>216</u>
Total	<u>732</u>	<u>1,212</u>

Indemnización por despido intempestivo - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será obligado al pago de una indemnización, de conformidad con el tiempo de servicio y según la escala establecida en el mismo. El proyecto que desarrolla la Sucursal se estima que culmine en el año 2021, por lo tanto, la Sucursal deberá despedir a los trabajadores de contrato indefinido en esa fecha o antes, dependiendo del requerimiento del personal para las actividades del contrato, por esta razón la Sucursal considera que los empleados y trabajadores bajo la modalidad de despido intempestivo.

Los movimientos en el valor presente de indemnización por despido intempestivo fueron como sigue:

	Año terminando	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	996	2,326
Beneficios pagados	<u>(382)</u>	<u>(1,330)</u>
Saldos al fin del año	<u>614</u>	<u>996</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	216	562
Beneficios pagados	<u>(98)</u>	<u>(346)</u>
Saldos al fin del año	<u>118</u>	<u>216</u>

Debido a que el proyecto se encuentra próximo a finalizar de forma definitiva, los pasivos de desahucio y despido intempestivo han sido calculados de forma aritmética.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Casa Matriz, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

Riesgo de crédito - La Sucursal considera que el riesgo de crédito es mínimo debido a que el Proyecto se financia parte con los anticipos recibidos de CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair y con los valores pendientes que está en obligación de pagar la entidad estatal debido a que para financiar el proyecto se abrió un crédito con la República China y con su Casa Matriz.

Riesgo de liquidez - El flujo de dinero de la Sucursal depende de los desembolsos que efectuó su Casa Matriz una vez justificadas las planillas de pago que se entregan mensualmente a CELEC EP, con ello la Sucursal realiza pagos a Instituciones del Estado (Impuestos), proveedores (prestadores de los diferentes servicios que requiere la Sucursal para su desenvolvimiento), empleados y en si todas las obligaciones pertinentes que la Sucursal mantiene para realizar sin inconvenientes el Proyecto, considerando las políticas de crédito que se ha pactado con los proveedores.

Riesgo de capital - La Casa Matriz asegura que la Sucursal mantenga la solvencia necesaria para cubrir con los compromisos adquiridos entre el Estado Ecuatoriano y Sinohydro Corporation, para lo cual se constituyó la Sucursal en Ecuador. La Casa Matriz respalda y controla que la Sucursal mantenga el prestigio que tiene en su lugar de

origen de igual forma como en Ecuador. La Casa Matriz se encarga de controlar el riesgo y garantizar los fondos para cubrir las diferentes obligaciones contraídas en Ecuador. El capital asignado a la Sucursal no tiene relación directa con la magnitud del Proyecto que está desarrollando.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Grupo es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos financieros medidos a su costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 5)	1,740	291
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>40,296</u>	<u>44,288</u>
Total	<u>42,036</u>	<u>44,579</u>
<i>Pasivos financieros medidos a su costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 9) y total	<u>9,208</u>	<u>119,841</u>

15. PATRIMONIO (DÉFICIT PATRIMONIAL)

Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Sucursales a través de la Resolución No. 09.Q.IJ.2530 de fecha 19 de junio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 29 de junio del 2009, para operar en el Ecuador con un capital asignado inicialmente de US\$5 mil. Posteriormente, en la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13 2031 de fecha 19 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 9 de mayo del 2013, realizó un aumento de capital por US\$95 mil. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital asignado es de US\$100 mil.

Resultados acumulados (Déficit acumulado)

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Resultados acumulados (Déficit acumulado) (1)	40,805	(66,687)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(2,119)</u>	<u>(2,119)</u>
Total	<u>38,686</u>	<u>(68,806)</u>

(1) En mayo de 2019, la Casa Matriz de la Sucursal, decidió compensar las pérdidas acumuladas que la Sucursal mantenía en sus estados financieros hasta el año 2016 con las cuentas por pagar que mantenía a su favor. El valor de la compensación ascendió a US\$120.5 millones. Un detalle de las pérdidas absorbidas es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

<u>Ejercicio económico</u>	<u>Resultado Acumulado</u>
2009	393
2010	(4,139)
2011	(34,562)
2012	103,029
2013	(28,654)
2014	36,000
2015	40,094
2016	<u>8,428</u>
Total	<u>120,589</u>

16. INGRESOS POR SERVICIOS

Constituyen la prestación de servicios de construcción que se reconocen en función del avance establecido en el planillaje de ítems pendientes. Al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal ha registrado los ingresos hasta la planilla 35 de ítems pendientes.

Un detalle de ingresos por servicios es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Planillaje del contrato (ítems pendientes)	2,297	3,206
Órdenes de cambio	439	433
Ajustes varios	<u>-</u>	<u>1,436</u>
Total	<u>2,736</u>	<u>5,075</u>

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo por servicios	11,371	12,627
Gastos de administración y mantenimiento (1)	<u>7,513</u>	<u>5,035</u>
Total	<u>18,884</u>	<u>17,662</u>

(1) Incluye costos y gastos adicionales incurridos con posterioridad a la entrega provisional de la central, debido a la extensión en el plazo de la entrega definitiva de central.

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Construcciones campamento	4,447	2,900
Deterioro de inventario	3,883	
Consumo de materiales	3,331	3,381
Gastos por beneficios a empleados	2,820	4,715
Honorarios	825	3,303
Alimentación	414	440
Gastos por depreciación	140	142
Otros gastos	<u>3,024</u>	<u>2,781</u>
Total	<u>18,884</u>	<u>17,662</u>

Gastos por Beneficios a Empleados

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y salarios	2,206	3,872
Beneficios sociales	317	426
Aportes al IESS	<u>297</u>	<u>417</u>
Total	<u>2,820</u>	<u>4,715</u>

Participación a trabajadores - Conforme el oficio MDP-DJPE-2015-229-OF de absolución de consulta del año 2015, la Sucursal obtuvo confirmación del Ministerio de Trabajo para liquidar la participación trabajadores en función del método de obra terminada, en línea con la liquidación del impuesto a la renta.

18. GANANCIA EN VENTA DE EQUIPOS

Corresponde a la utilidad en la venta de maquinarias y equipos. La mayoría de estos activos se encontraban totalmente depreciados, debido a que ya habían concluido sus funciones en el proyecto de construcción.

19. OTROS INGRESOS

Corresponde principalmente a la venta de materiales sobrantes de la construcción de la central hidroeléctrica.

ESPACIO EN BLANCO

20. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones Comerciales - Durante los años 2019 y 2018, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Compras:		
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz		33
Sinohydro Corporation Kunming	260	177
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador	<u>104</u>	<u> </u>
Total	<u>364</u>	<u>210</u>
Venta de equipos a Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador (Nota 18)	<u> </u>	<u>25,367</u>
Fondos recibidos		
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz		
Sinohydro Panamá		129
Sinohydro Jamaica	239	
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador	<u> </u>	<u>97</u>
Total	<u>239</u>	<u>226</u>
Fondos entregados		
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador	<u>2,107</u>	<u> </u>
Reembolso de gastos		
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz	771	1,021
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador	<u>21</u>	<u>18</u>
Total	<u>792</u>	<u>1,039</u>
Arriendos		
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador	<u>192</u>	<u>192</u>

Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

ESPACIO EN BLANCO

	Saldos adeudados a partes relacionadas		Saldos adeudados por partes relacionadas	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz (1)	9,009	102,412		
Sinohydro Corporation Kunming (1)		11,148		
Hidrochina (1)		2,992		
Sinohydro Chendú (1)		1,884		
Sinohydro Panamá (1)		129		
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador (2)	_____	_____	<u>27,966</u>	<u>27,857</u>
Total	<u>9,009</u>	<u>118,565</u>	<u>27,966</u>	<u>27,857</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde al saldo neto pendiente de pago por la provisión de fondos para la operación de la Sucursal y reclasificación de las cuentas por pagar de otras compañías relacionadas que fueron asumidas por Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz. Adicionalmente, se incluye US\$4.9 millones relacionados con el registro contable de la penalización por parte de CELEC por incumplimientos de contrato EPC según oficio emitido el 21 de febrero del 2019.

(2) Constituye una cuenta por cobrar a su compañía relacionada por la venta de maquinaria y equipos, sobre la cual no se han definido plazos de vencimiento ni intereses. En caso de incumplimiento, la Casa Matriz asumirá cualquier saldo pendiente entre la Sucursal y Sinohydro Corporation Limited por cuanto forman parte del mismo grupo.

Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia es determinada en base al rendimiento del personal y las tendencias del mercado.

21. COMPROMISO

A continuación, se detalla un resumen del contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair:

Contrato de desarrollo, construcción y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair - El 5 de octubre del 2009, la Sucursal Sinohydro Corporation celebró con la Sucursal Coca Codo Sinclair S.A. (actualmente CELEC EP - Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair), el "Contrato para el Desarrollo de Ingeniería, Provisionamiento de Equipos y Materiales, Construcción de Obras Civiles, Montaje de Equipos y Puesta en Marcha del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair". Este contrato establece los requisitos básicos para la ejecución "llave en mano" del diseño, la ingeniería, procura, permisos, fabricación, construcción, instalación, puesta en operación y la compleción segura y a tiempo de los trabajos requeridos para la ejecución del Proyecto. En consecuencia, la Sucursal deberá ejecutar, bajo su exclusiva responsabilidad y costo, todos los trabajos establecidos en el referido contrato. El "Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair de mil quinientos Megavatios (1,500 MW) de capacidad", fue declarado de alta prioridad nacional por parte del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC. El plazo de ejecución del proyecto es de sesenta y seis meses a partir de la fecha de suscripción

del Acta de Inicio (28 de julio del 2010) y está compuesto por dos fases que se detallan a continuación:

Fase I - Se refiere a la etapa del proyecto que comienza desde la suscripción del Acta de Inicio (28 de julio del 2010) hasta los sesenta (60) meses siguientes a la fecha de suscripción de la misma, en la cual la Sucursal entregará la Central Hidroeléctrica, de acuerdo con los Requisitos de la Sucursal Coca Codo Sinclair EP y del contrato excepto lo siguiente, que forma parte de la Fase II: cuatro grupos de turbina - generador, las obras, trabajos y equipos y materiales.

Fase II - Se refiere a la etapa del proyecto que comienza desde la suscripción del Acta de Inicio (28 de julio del 2010) hasta los sesenta y seis (66) meses siguientes a la fecha de suscripción de la misma, en la cual la Sucursal entregará lo siguiente: cuatro grupos de turbina - generador, las obras estrictamente necesarias para completar el montaje de los mismos y los servicios y equipos electromecánicos necesarios para su funcionamiento, de acuerdo con los requisitos de la Sucursal Coca Codo Sinclair EP y del Contrato.

La Sucursal y su Casa Matriz recibirán como pago por la ejecución total de los trabajos y por el cabal y debido cumplimiento de sus obligaciones conforme al Contrato, desde la suscripción del Acta de Inicio hasta la culminación total de las fases, la cantidad de US\$1,979 millones, más los valores por "ajustes de precios" debidamente estipulados en el contrato, los cuales deben ser fiscalizadas y planillados previa su aceptación y pago.

Coca Codo Sinclair EP pagará a la Sucursal un anticipo del quince por ciento (15%) del valor total del contrato, de conformidad con lo previsto a continuación:

- Un pago inicial de dos punto cinco por ciento (2.5%) del precio del contrato que será pagado hasta cuarenta y cinco (45) días después de la suscripción del contrato, previa presentación de la garantía de anticipo por parte de la Sucursal.
- Un doce punto cinco por ciento (12.5%) del precio del contrato, será pagado en cinco (5) cuotas consecutivas pagaderas cada treinta (30) días, de igual monto, siempre y cuando dicho pago esté cubierto por la garantía de anticipo.

Coca Codo Sinclair EP recuperará el anticipo mediante la deducción de un porcentaje del monto de cada solicitud de pago que la Sucursal emita a Coca Codo Sinclair EP. Este porcentaje será igual al porcentaje que representa el anticipo respecto del monto del precio del contrato. Los anticipos recibidos son como siguen:

<u>Porción</u>	<u>Fecha</u>	(en miles de U.S. dólares)
Primera	Julio, 2010	49,492
Segunda	Agosto, 2010	49,492
Tercera	Octubre, 2010	49,492
Cuarta	Noviembre, 2010	49,493
Quinta	Diciembre, 2010	49,493
Sexta	Enero, 2012	<u>49,493</u>
Total		<u>296,955</u>

Durante la ejecución del contrato los plazos fueron modificados con respecto a los inicialmente establecidos, a través de las Decisiones de la Junta Combinada de Disputas

- JCD y posteriormente aceptadas por la Unidad de Negocios Celec EP, dando como fecha de finalización de la Fase II en noviembre del 2016 y se estima efectuar la entrega definitiva durante el año 2021, en un trabajo de conjunto con CELEC EP.

Arrendamiento de oficina a Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador - La Sucursal suscribió un contrato con su relacionada por el arrendamiento de las instalaciones del Edificio Abascal de propiedad de la sucursal, el cual está ubicado en la Ciudad de Quito. El plazo del contrato es de dos años, el mismo que se renovará automáticamente de no existir objeción entre las dos partes. El canon de arrendamiento mensual que el Arrendatario provisiona y compensa con deudas comunes (en caso de existir) es por el valor de US\$16,000. Dichas compensaciones se ajustan a manera anual.

22. GARANTÍAS

Conforme lo establecido en el Contrato EPC celebrado con CELEC EP Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Sucursal mantiene garantías a favor del cliente emitidas por el Import & Export Exim Bank de China a favor de CELEC EP - Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair por US\$190 millones y US\$154 millones, respectivamente.

23. CONTINGENCIAS

Revisiones y determinaciones de impuesto a la renta interanual - Servicio de Rentas Internas

Períodos Contables en proceso de revisión - 2017 y 2018

El 16 de septiembre del 2019 fue recibida la notificación de la Orden de Determinación No. DZ9-AGFDETC19-00000036 y No. DZ9-AGFDETC19-00000037 por Impuesto a la Renta por los ejercicios económicos 2017 y 2018, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros, se encuentra en proceso de diligencia de inspección y entrega de información soporte.

A la fecha existen cinco sentencias emanadas por el Tribunal de lo Contencioso Tributario por el mismo concepto de determinación de impuesto a la renta de diferentes años pero con el mismo contenido de resolución, que en términos generales consideran tres aspectos importantes: 1).- El método de Obra Terminada es el pertinente y por tanto, a la finalización del proyecto con la firma del Acta entrega Recepción Definitiva, se deberá proceder a la liquidación, declaración y pago de impuesto a la renta; 2).- Todos los ingresos, incluidos los denominados financieros, deben ser considerados dentro del método de Obra Terminada y son parte del Proyecto; y, 3).- Declarar como inválidas la Resoluciones de los Reclamos a las Actas de Determinación y las propias Actas de Determinación sobre el impuesto a la renta de los años individualizados 2010-2015 sin desmedro de dejar latente la facultad determinadora de la Administración Tributaria en tomar la información analizada en cada año como parte del proceso de determinación a la finalización del Proyecto. El total de los montos que han sido impugnados por la Sucursal dentro de los procesos judiciales con sentencias favorables que se detallan en el cuadro de causas que precede asciende a US\$ 2` 271.984,45 correspondientes a los años 2010-2015 por ingresos de rendimientos financieros supuestamente no incluidos en la declaración del año corriente.

Un resumen de los actos administrativos iniciados, en proceso de ejecución y de las actas de determinación que han sido auditadas por parte del SRI sobre impuesto a la renta es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Trámite TCT No.</u>	<u>Estatus</u>	<u>Fecha última acción</u>
2010	17510-2016-00192	Sentencia favorable del TCT emitida - Recurso de casación presentado (SRI)	16/ene/2019
	(1)17510-2015-00346	(1) Sentencia favorable del TCT emitida (original)- Escrito de Casación presentado por SRI;	(1)07/nov/2019
2011	(2) 17510-2016-00153	(2) Sentencia favorable del TCT emitida (verificación)- Escrito de Casación presentado por SRI;	(2) 18/nov/2019
2012	17510-2017-00193	Sentencia favorable del TCT emitida - Recurso extraordinario presentado (SRI)	26/mar/2018
2013	17510-2017-00466	Sentencia favorable del TCT emitida - Recurso de casación presentado (SRI)	26/ago/2019
2014	17510-2019-00002	Demanda presentada ante el TCT - En proceso de audiencia de juicio	03/ene/2019
2015	17510-2019-00363	Demanda Presentada ante el TCT - En proceso de audiencia de juicio	12/sep/2019
2016	N/A	Reclamo al Acta de Determinación presentado por la Compañía	03/oct/2019
2017	N/A	En Proceso - Entrega Información	16/sep/2019
2018	N/A	En Proceso - Entrega Información	30/sep/2019

La Sucursal no ha constituido ninguna provisión relacionada con estas contingencias en razón de que, en opinión de la Administración y de sus asesores tributarios, la Sucursal a dado respuesta a los requerimientos administrativos del SRI en la forma y tiempos debidos, así como también dentro de los procesos judiciales que le han sido favorables, como se aprecia en el cuadro que antecede.

Contraloría General del Estado

En febrero del año 2019, la Contraloría General del Estado emitió un informe sobre un examen especial efectuado a la construcción del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair por el cual determina un perjuicio al Estado Ecuatoriano por US\$165 millones debido a que, según el organismo de control, existieron incumplimientos en los términos contractuales y fallas estructurales que ocasionaron 7,648 fisuras en los distribuidores de las unidades de la central hidroeléctrica. A petición del Gobierno Ecuatoriano, la Sucursal, a través de su Casa Matriz, contrató una consultoría internacional que determinó el estado en el cual se encuentra la central hidroeléctrica.

La Sucursal y sus asesores legales se encuentran en análisis de estas situaciones. A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sucursal ha iniciado los procedimientos establecidos en el Contrato EPC en la cláusula 30.1 Controversias.

Controversias en proceso de ejecución

Durante el año 2019, Sinohydro Corporation inició los procedimientos determinados en la Cláusula 30.1 del Contrato EPC, en consistencia con los derechos que le asiste dentro del propio Contrato EPC y la norma internacional establecida a través de la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Se han presentado a discreción de la Junta Combinada de Disputas (JCD) para su análisis y revisión al menos una Controversias durante el año

2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe se presentó la Controversia 2020-004 relacionada con la disposición de los Distribuidores de la Central Hidroeléctrica y su mantenimiento, dentro del informe de la CGE.

La Sucursal espera que la Decisión de la Junta Combinada de Disputas (JCD) le sea favorable dentro del marco técnico y contractual establecido. Siendo así, CELEC EP - CCS, deberá acatar la Decisión *sine-quantum*. Un detalle de las Controversias presentadas por SHC y las Potenciales Controversias que están siendo tratadas es como sigue:

<u>Orden</u>	<u>Nº</u>	<u>Controversia</u>
1	Controversia 2019-001	Imposición a Sinohydro Corporation de la Penalización por Cargo Fijo aplicada por CENACE a CELEC EP - CCS
2	Controversia 2020-001	Retención de gastos de transporte del Campamento Permanente de Operación
3	Controversia 2020-002	Retención en Pagos de Planillas de Ítems Pendientes por Recomendación No. 25 de la Contraloría General del Estado (CGE) en Informe General No. DNA8-0001-2019
4	Controversia 2020-003	Responsabilidad por la deficiente operación del sistema de evacuación de sedimentos del Desarenador de Captación
5	Controversia 2020-004	Fisuras persistentes en los distribuidores de las 8 Unidades de Generación
6	Controversia 2020-005	Ausencia de Equipo de Dragado en el Embalse Compensador
7	Controversia 2020-006	Desgaste acelerado de Rodetes por aplicación deficiente de recubrimiento
8	Controversia 2020-007	Solicitud del cierre de los ítems de defecto relacionados a los rodetes
9	Controversia 2020-008	Vencimiento de Garantía de Buen Funcionamiento y Ausencia de Defectos
10	Controversia 2020-009	Cierre de Ítems Pendientes y los Defectos

Al 31 de diciembre del 2019, no es factible determinar el monto de los valores en disputa, en razón que estos podrán ser determinados únicamente cuando la Junta Combinada de Disputas, comunique el resultado de las mismas, lo cual se espera en el mes de agosto del 2020.

Procesos civiles en curso

Al 31 de diciembre la Sucursal mantiene procesos legales en curso en materia civil como resultado de relaciones laborales pasadas. Los casos en curso hacen referencia a reclamos de incidentes en el lugar de trabajo. La Sucursal considera que, en base al análisis realizado por sus asesores legales en cada uno de los casos, no amerita realizar una provisión contable o revelación a la fecha de presentación de los estados financieros adjuntos.

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto

presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción” que implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

La Administración de la Sucursal está evaluando permanentemente esta situación y ha definido como prioridades principales el mantener niveles adecuados de liquidez para la operación, comunicación permanente con proveedores, clientes y socios y teletrabajo.

La Administración de la Compañía ha activado sus planes de continuidad de negocio y está evaluando permanentemente esta situación y sus efectos económicos. Esta situación no afecta a las operaciones de la Sucursal por cuanto el proyecto ha sido concluido y se encuentra en la fase final previo a la entrega recepción definitiva del contrato EPC. EL valor por recuperar de CELEC EP es mínimo respecto al total del contrato y la liquidez para cumplir sus obligaciones está garantizada por la Casa Matriz. No obstante, a lo mencionado anteriormente, la Administración se encuentra evaluando permanentemente cualquier otro impacto que pueda afectar el proceso de entrega recepción definitiva.

Excepto por lo mencionado en los párrafos precedentes, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Julio 24 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal en julio 24 del 2020 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.
